

# INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN

CALLE 92 83 41  
NIT 900413904-0

## 2 INVITACIÓN PÚBLICA

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 7

Miércoles 5 de Abril de 2017

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

### 1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa JORGE ELIECER GAITAN requiere celebrar contrato que tenga como objeto:  
PERIODICO DE NOTICIAS PARA LA IE JORGE ELIECER

ITEM	UNIDADES	DESCRIPCION
1	1	SUSCRIPCIÓN PERIODICO IE JORGE ELIECER GAITAN

### 2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de \$200,000  
DOSCIENTOS MIL PESOS

Respaldo el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No 7 del Miércoles 5 de Abril de 2017 del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa JORGE ELIECER GAITAN

### 3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo que reglamenta los procesos hasta los 20 smmv.

### 4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESAS

Se reciben las propuestas en el horario de: 08:00 AM a 15:00 PM, en la Secretaría de la Institución Educativa Dirección CALLE 92 83 41

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la Secretaría de la Institución.

### 5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

### 6. REQUISITOS HABILITANTES

- Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo.
- Cámara de Comercio no mayor a 3 meses.
- Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado.
- Certificado de paz y salvo en lo referente a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural.
- Hoja de vida de la función pública.

### 7. PLAZO

8 días después de la selección de la oferta ganadora

### 8. FORMA DE PAGO

100% a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

### 9. CAUSALES DE RECHAZO

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentre contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentre incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.

Por oferta artificialmente baja.

Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

### 10. PROPUESTA ECONÓMICA

# INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN

CALLE 92 83 41  
NIT 900413904-0

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado en precio standiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

## 11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

## 12. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

## 13. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

## 14. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaron ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartetera mediante comunicación motivada escrita.

## 15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal.

## 16. CRÓNÓGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRAMITES NECESARIOS	TERMINOS	RESPONSABLE
Planeación	Estudios y documentos previos.	Martes 27 de Marzo 2017	Rectoría
	Definición de los requisitos técnicos		
	Requisitos habilitantes		
	Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (invitación)		Miércoles 5 de Abril de 2017	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	Viernes 7 de Abril	Rectoría
Evaluación	Verificación de requisitos habilitantes	Lunes 17 de Abril 2017	Rectoría
	Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (toda)		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación	Lunes 17 de Abril 2017	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	Martes 18 de Abril 2017	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	Miércoles 19 de Abril 2017	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	Jueves 20 de Abril	Rectoría
Liquidación Contrato	Firma Liquidación contrato	Martes 25 de Abril de 2017	Rectoría

JAIRO HERNANDEZ MURILLO  
Rector

Hora de fijación: 08:00 a.m.  
Hora de desfijación: 15:00 p.m.

Solo y únicamente en la secretaría de la institución educativa.

Firma \_\_\_\_\_  
Firma \_\_\_\_\_

# INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN

CALLE 82 83 41  
NIT 900413904-0

## a. RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentre incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.

Por oferta artificialmente baja.

La Institución se reserva el derecho de admitir aquellas propuestas que presenten defectos de forma, omisiones o errores, siempre que éstos sean subsanables y no alteren el tratamiento igualitario de las mismas.

## b. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Con el fin de garantizar la selección de la oferta u ofertas más favorables para la Institución y para el fin que se pretende satisfacer con la Convocatoria se tendrá en cuenta únicamente el factor precio, esto es, se adjudicará al proponente que oferte el menor valor.

## c. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

En caso de empate entre dos o más proponentes habilitados para participar, se adjudicará al que haya entregado en menor tiempo la propuesta.

Medellín, Lunes 3 de Abril de 2014

JAIRO HERNAN GÓMEZ MURILLO  
Rector